

- 5 DIC 2016

9165

A

**Propuesta del Grupo Ciudadanos sobre evaluación del funcionamiento de los talleres y debate sobre la propuesta para el próximo curso.**

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Macarena

12 DIC. 2016

Registro General Auxiliar

N.º

8861

ENTRADA

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-**

Los talleres socioculturales de Distrito constituyen una de las tareas más relevantes de nuestra JMD, indicándose en el Art. 6, apartado e) de su Reglamento Orgánico entre las funciones propias de la Junta Municipal la de organizar e incentivar la animación sociocultural de su Distrito.

Han supuesto un éxito indudable de participación en los últimos años y uno de sus principales valores ha sido potenciar las relaciones interpersonales de los vecinos del Distrito e incentivar las ganas de aprender y saber. No obstante, como toda actividad humana, es susceptible de mejora y por ello desde Ciudadanos entendemos que la finalización del presente curso es un buen momento para evaluar con detalle su funcionamiento hasta ahora y analizar y debatir en el seno del Pleno de la JMD la propuesta para el próximo curso, con posibilidad de introducir mejoras por parte de las entidades y grupos políticos que la componen.

Por ello, el **Grupo Ciudadanos** eleva para su aprobación al Pleno del Distrito las siguientes **PROPUESTAS**:

**PRIMERO:** Que se elabore por parte de la Presidencia de la JMD antes del 30 de junio un Informe Evaluación sobre el funcionamiento de los talleres durante el curso 2016-17 detallando en cada taller: coste desglosado; nombre, funciones y procedimiento de contratación cada una de las personas físicas o jurídicas responsables; número de alumnos; memoria detallada de actividades realizadas y grado de satisfacción de los usuarios.

**SEGUNDO:** Que asimismo en el mismo plazo (antes del 30 de junio de 2017) se elabore un Informe Propuesta sobre el funcionamiento previsto para los talleres para el curso 2017-8, detallando respecto a cada taller proyectado: coste desglosado previsto, procedimiento de contratación de de las personas físicas o jurídicas responsables y propuesta detallada de actividades.

**TERCERO:** Que se remita a todos los componentes de esta JMD los dos referidos Informes antes del 7 de julio y se debata con carácter monográfico sobre los mismos en el Pleno ordinario, junto con las propuestas alternativas que, en su caso, presenten

DISTRITO MACARENA

los distintos grupos y entidades, incluyéndose como punto del orden del día (después de la aprobación del acta y el Informe de Presidencia), y a resultas del debate se adopten, en su caso, los acuerdos de modificación de la Propuesta inicial que procedan.

Sevilla, 01 de diciembre de 2016

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by a horizontal line that loops back under the 'M'.

Fdo. Inmaculada María Ocaña de Valdivia.

Vocal de Ciudadanos de la Junta Municipal de Distrito  
Correo electrónico: [macarena@ciudadanos-cs.org](mailto:macarena@ciudadanos-cs.org)

12 DIC. 2016

Registro General Auxiliar

N.º

8867

ENTRADA

### **Pregunta del Grupo Ciudadanos sobre: DEFENSOR DEL CIUDADANO, REPRESENTACION EN LAS JMD – ESPACIOS DE REPRESENTACION POLITICA.-**

Desde el Grupo Ciudadanos presentamos ante la Junta Municipal de Distrito Macarena, una Pregunta en cuanto a la Propuesta realizada con fecha de junio de 2016 en la Junta Municipal de Distrito Macarena, en base a conocer la situación actual de la misma, y las actuaciones que se están llevando para poder ejecutar esta Propuesta:

*"La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones es un órgano creado por el Ayuntamiento de Sevilla para la defensa de los vecinos ante la Administración Municipal.- Defensor del Ciudadano de Sevilla En aquellos casos en que el Ciudadano ya se ha dirigido a los Servicios Municipales tanto del propio Ayuntamiento, como de sus Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles y no ha obtenido respuesta a su demanda o ha sido, a su juicio, insatisfactoria "*

*"Que se acuerde en Pleno de Junta Municipal de Distrito que exista vocalía específica destinada a la figura del DEFENSOR DEL CIUDADANO, INSTANDOSE a que se eleve a ACUERDO PLENARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA."*

Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva una **Pregunta** al Pleno del Distrito :

**PRIMERO:** Que dada las circunstancias concurrentes desde junio de 2016, que se presento al Pleno de la Junta Municipal de Distrito en tiempo y forma, la mencionada Propuesta la cual fue aprobada por unanimidad y no hemos tenido noticia alguna, sobre su evolución y los trámites oportunos para su ejecución y puesta en práctica en la Junta Municipal de Distrito.

Sevilla, 01 de Diciembre de 2016

Fdo. Inmaculada María Ocaña de Valdivia.  
Vocal de Ciudadanos de la Junta Municipal de Distrito  
Correo electrónico: macarena@ciudadanos-cs.org

NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Norte

5 DIC 2016

Registro General Auxiliar

N.º

9164

ENTRADA